

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 14 de julio del 2016, la Diputada Eloísa Hernández Valle, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Ejecutivo Federal Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través del Comisionado Nacional de Seguridad, del Secretario de la Defensa Nacional y del Secretario de Marina, informen a esta Soberanía sobre los resultados de las estrategias, acciones, operativos y programas que en materia de seguridad existen en Guerrero; de la misma forma, exhortamos a que se revisen, ajusten y refuercen las estrategias implementadas, para garantizar su efectividad, toda vez que a la fecha, no se ha logrado contener los índices que nos colocan como uno de los estados con mayor número de homicidios dolosos en el país, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es preocupante el nivel de inseguridad al que se encuentra sometido nuestro estado de Guerrero, no logramos salir del asombro iniciando el día, al hacer un análisis de lo acontecido el día anterior cuando nos invade la lluvia de información de más hechos delictivos contra la ciudadanía en general, hombres, mujeres, niños, todos estamos vulnerables ante los hechos de violencia que ensombrecen nuestra vida cotidiana.

Somos un estado que vive en gran medida del turismo, contamos con puntos de atractivo nacional e internacional, como Acapulco, Taxco, Zihuatanejo, Troncones, la Laguna de Coyuca, así como diversos sitios arqueológicos, que nos permiten presumir la riqueza cultural y natural de nuestro estado, pero además vivimos de ellos, muchos de nuestros paisanos se dedican a la empresa turística y un sector aún más amplio presta sus servicios para este sector.

En este contexto, la violencia e inseguridad que vivimos todos los días afecta también al crecimiento y supervivencia de este sector, este fin de semana pasado, en Zihuatanejo tuvimos robo de vehículos a mano armada tanto a turistas como a locales, despojando a los afectados de todos los bienes que llevan consigo, cuando su intención era pasar un fin de semana agradable en compañía de su familia en un paradisíaco puerto.

Las embajadas de otros países emiten alertas para que sus ciudadanos se abstengan de visitar nuestro país por motivos de seguridad, en particular a nuestro estado, sea Acapulco, Zihuatanejo, pero ¿Qué estamos haciendo por mejorar esas condiciones de seguridad? ¿Cuál es la estrategia implementada por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado que permita cambiar la situación de pánico que vivimos en nuestro estado? ¿De qué estrategia estamos hablando cuando la Policía Federal o la Gendarmería, no se encargan realmente de vigilar y resguardar en puntos clave las ciudades más importantes de nuestro estado y con ello a sus ciudadanos?

Estas condiciones de vida, sustentadas en acostumbrarnos a la inseguridad, en hacer de la cantidad de muertos por día o de cuantos vecinos fueron alcanzados por la violencia, una plática cotidiana, en la que son participes nuestros niños y jóvenes, no puede continuar así, no debe continuar, nos debemos a la gente que confía en nosotros para cambiar las circunstancias de este estado y del propio país, es nuestra obligación hacer algo y exigir que cumplan su función cada una de las autoridades que fueron asignadas para ello.

En días pasados se realizó una conferencia de prensa donde autoridades estatales y federales, anuncian la captura de ciertos líderes de grupos delictivos que operaban en la Costa Grande, lo cual resulta aplaudible, pero tenemos que ser conscientes que este hecho parcial, no garantiza la disminución de la violencia, al contrario, generalmente provoca el reacomodo de las estructuras de estos grupos, ante esta circunstancia, ¿Qué garantiza que la ciudadanía no se encontrará aún más vulnerable ante esta circunstancia? ¿Qué estrategia se implementará para reducir considerablemente la violencia?

No debemos olvidar que éstas estrategias de seguridad, deben ir acompañadas de procesos relacionados con la educación, el desarrollo social y rural, que coadyuven para que los niños y jóvenes tengan opciones para una calidad de vida y evitar se sigan sumando a las filas de la delincuencia”.

H. CONGRESO DEL ESTADO

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 14 de julio del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Eloísa Hernández Valle.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Ejecutivo Federal Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través del Comisionado Nacional de Seguridad, del Secretario de la Defensa Nacional y del Secretario de Marina, informen a esta Soberanía sobre los resultados de las estrategias, acciones, operativos y programas que en materia de seguridad existen en Guerrero; de la misma forma, exhortamos a que se revisen, ajusten y refuercen las estrategias implementadas, para garantizar su efectividad, toda vez que a la fecha, no se ha logrado contener los índices que nos colocan como uno de los estados con mayor número de homicidios dolosos en el país.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Túrnese al Titular del Ejecutivo del Estado, a los 81 Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los catorce días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE A TRAVÉS DEL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD, DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y DEL SECRETARIO DE MARINA, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES, OPERATIVOS Y PROGRAMAS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD EXISTEN EN GUERRERO; DE LA MISMA FORMA, EXHORTAMOS A QUE SE REVISEN, AJUSTEN Y REFUERZEN LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, PARA GARANTIZAR SU EFECTIVIDAD, TODA VEZ QUE A LA FECHA, NO SE HA LOGRADO CONTENER LOS ÍNDICES QUE NOS COLOCAN COMO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL PAÍS.)